

f) La Dirección General de Administración Local podrá requerir al interesado en cuya instancia no figurasen todos los datos exigidos o no acompañase los documentos precisos, para que en un nuevo plazo de diez días subsane las omisiones o complete los documentos que se le señalen.

g) Transcurrido el plazo de presentación de instancias y completadas, en su caso, las documentaciones, la Dirección General de Administración Local procederá a incluir en los respectivos subgrupos de Administración General de Administración Especial o de Servicios Especiales, según la titulación y circunstancias que en cada solicitante concurren de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

h) Para su adscripción a las respectivas Corporaciones, el orden de preferencia entre los concursantes se fijará en primer término en razón a la categoría de la titulación que posean, con arreglo al siguiente orden:

1. Titulados superiores.
2. Titulados medios.
3. Graduados Escolares o equivalentes.
4. Personal sin titulación.

i) En el supuesto de ser solicitada en el mismo orden de preferencia, una misma plaza por dos o más concursantes con igual titulación, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad de los servicios prestados a las Corporaciones del Gobierno General del Sahara, y en caso de coincidencia, el mayor número de hijos bajo la patria potestad, y finalmente la mayor edad.

j) El concurso será resuelto por este Ministerio a la vista de las peticiones formuladas, mediante Orden en la que se especificará la Corporación a que se destina, la plaza a que se adscribe y el subgrupo y coeficiente en que queda clasificado cada funcionario.

Art. 4.º El ingreso en el correspondiente subgrupo de funcionarios tendrá lugar con efectos del día 19 de noviembre de 1975, fecha de la descolonización del Sahara, debiendo acreditarse a los interesados, con cargo al presupuesto de la respectiva Corporación, los haberes correspondientes a partir de la indicada fecha, excepto a los que con posterioridad a la misma continuarán percibiendo retribuciones o indemnizaciones equivalentes a las que les corresponderían por el desempeño de su plaza, en cuyo caso las Corporaciones Locales a que fueron destinados les satisfarán sus haberes desde que cesaron de percibirlos por su condición de funcionarios procedentes del Sahara.

Art. 5.º Los funcionarios integrados en la Administración Local española, a resultas del concurso convocado por la presente Orden, tendrán en la Corporación a que sean destinados la misma condición de funcionarios en propiedad o personal contratado con que hubiesen venido sirviendo su puesto en la Corporación Local sahariana de procedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1976.

MARTIN VLLA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

18521. *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria de oposición de acceso al curso de habilitación para obtener el título de Secretario de Administración Local de segunda categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 887/1975, de 21 de marzo; en la disposición final primera del mismo Decreto y en el número 4 del artículo 190 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que por el Instituto de Estudios de Administración Local se convoque oposición de acceso al curso de habilitación para obtener el título de Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Segundo.—Se fija en 30 el número de plazas a proveer, teniendo en cuenta las necesidades en la categoría y cuerpo expresados.

Tercero.—La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Decreto 887/1975, de 21 de marzo, el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y demás disposiciones complementarias, y especialmente a la Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de los corrientes por la que se aprueban las bases y el programa mínimo correspondientes.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

18522 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se publican los nombres de los aspirantes admitidos para cubrir una vacante en plaza no escalafonada existente en su Centro Directivo, de Arquitecto.*

Finalizado el plazo previsto por Resolución de 1 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo) para la admisión de aspirantes a la oposición libre para cubrir una vacante en la plaza no escalafonada número 519, de Arquitecto en este Centro directivo,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación los nombres de los aspirantes admitidos, no habiendo sido excluido ningún opositor:

Acón Rodrigo, Roberto.
Alvarez-Builla Gómez, María Angeles.
Bayona de la Liana, Antonio.
Berriochoa Sánchez-Moreno, Víctor.
Cabrillo Rodríguez, Luis Miguel.
Cano Crespo, Miguel Angel.
Diez Rasines, Joaquín.
Fraga Isasa, Raul.
Gutiérrez López, Rafael.
Jiménez Catalán, Manuel.
López Cruz, Emilio.
López de los Mozos Muñoz, Manuel.
Maldonado Inocencio, Carlos.
Montes Arenas, Agustín.
Mora Rubio, Antonio.
Munilla Calvo, Carmen.
Ortiz Gacto, Antonio.
Peña Sabates, Antonio de la.
Pérez Pérez-Camarero, Luis Igracio.
Quintas Ripoll, Valentín.
Sala Navarro-Reverter, Antonio de.
Salabert Sancho, Juan Antonio.
Sanjurjo Rubio, Fernando.
Segura Sánchez, Alfonso.
Serrano Doña, Francisco.
Tarruell Vázquez, Jaime.
Ubeda Carnicero, Elías José.
Villota Rocha, Isidro de.
Villota Rocha, Pedro de.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

18523 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se publican los nombres de los aspirantes admitidos para cubrir una vacante en plaza no escalafonada existente en sus Talleres Gráficos.*

Finalizado el plazo previsto por Resolución de 13 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 22 de mayo del corriente año), para la admisión de aspirantes a la oposición libre para cubrir una vacante en la plaza no escalafonada número 534, de Marcador de los Talleres Gráficos de Correos y Telecomunicación,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación los nombres de los aspirantes admitidos, no habiendo sido excluido ningún opositor:

García Muela, Gonzalo.
Martínez Ortiz, Ricardo.
Revilla del Val, Angel.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18524 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado medio vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas libres para proveer tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas libres.

D. N. I

Aspirantes admitidos

Andrés Fernández, Gregorio Joaquín de	51.176.493
Avilés Pérez, Salvador Fernando	2.834.824
Brajos Ruiz, Juan José	3.753.157
Campos del Río, Leoncio	4.063.214
Casamayor Parreño, Julián	5.104.179
Collado Fernández, Eduardo	50.929.814
Coronado Martínez Miguel	4.528.720
Crespo Cachaza, Manuel	1.772.760
Díaz Martín-Serrano, Antonio	245.097
Estaban Quintana, Manuel	13.043.575
Fuertes Rodríguez, Angel	70.005.808
García de la Calle, José Luis	123.406
González Peñas, Luis	138.443
Lueno Merino, Alfredo	3.398.185
Manrique de Lara Haro, Manuel	50.781.818
Martín Rey, Eduardo	367.357
Mosquera González, Ramón Victoriano	45.053.197
Pascual Martín, Juan Manuel	50.275.476
Puga Miguel, Luis Olavio	1.355.711
Pulido García, Francisco	7.769.640
Ramiro Chalons, José Javier	51.176.148
Revillas Ayuso, Jesús Manuel	1.395.816
Rocha Romero, José Angel de la	4.114.498
Rodríguez Rodríguez, Saturnino	308.681
San Bruno Pérez, Fernando	50.918.610
Sánchez García, José Carlos	51.436.664
Sancho Plaza, José	2.840.772
Sanz Ferradas, Manuel	51.955.390
Sarceda López, José Manuel	33.798.213
Serrano Martín, Antonio	50.395.750

Aspirante excluido por omitir el número del documento nacional de identidad: Llaneza Garcés, José Manuel.

El aspirante excluido deberá remitir a esta Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, así como fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—5.768-E.

18525 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Valencia por la que se aprueba la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos en la especialidad de Informática.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.1 de la resolución de esta Junta, de fecha 3 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1976), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos en la especialidad de Informática, vacantes en la plantilla de este Organismo,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir cuatro plazas de Administrativos en la especialidad de Informática:

Don Matías Monsell Atienza (D. N. I número 19.453.449).
Don José Tonda Asunción (D. N. I. número 19.861.578).
Don José Vicente Calduch López (D. N. I. número 73.730.519).
Don Francisco Romero Torró (D. N. I. número 19.390.833).
Don Mariano Cuenca Sorribes (D. N. I. número 19.533.591).
Don Ricardo José Frías Mosteiro (documento nacional de identidad número 19.465.176).
Don José Luis Peteiro Pérez (D. N. I. número 18.900.518).
Don Vicente Torroba Mora (D. N. I. número 5.882.771).
Don Ramón Romero González (D. N. I. número 32.127.948).
Don José Ramón Ortega Marín (D. N. I. número 19.386.279).
Don José Ramón Cavada Larrauri (documento nacional de identidad número 72.014.274).

Segundo.—No excluir de la oposición a ningún aspirante.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 21 de julio de 1976.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González.—El Secretario, José Miguel López Jamar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18526 ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se separan en dos concursos-oposiciones distintos el convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Santiago y «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de igual Facultad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) se convocaron a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Santiago y la de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de igual Facultad de la Universidad Autónoma de Madrid;

Teniendo en cuenta: Primero, que en el número segundo de la Orden de 4 de marzo de 1971 se dispone que al convocarse a concurso-oposición una plaza en la que, entre paréntesis, figure una especialidad determinada, el programa que debe ser incluido en la Memoria y sobre el que ha de versar el cuarto ejercicio ha de comprender, necesariamente, temas correspondientes a la materia más general y la propia especialidad; segundo, que en el presente caso han sido anunciadas en un mismo concurso-oposición una plaza con especialidad y otras que no la tienen, lo que puede suponer una perturbación en el momento de realizar las pruebas correspondientes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Separar la citada convocatoria en dos concursos-oposiciones distintos: Uno que comprenderá las plazas de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Santiago y otro la de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Segundo.—Cada uno de dichos concursos será juzgado por el Tribunal que corresponda.

Tercero.—Los aspirantes que hayan solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado inicialmente para las tres plazas deberán elevar instancia, en el plazo de quince días, manifestando en cuál de los dos concursos-oposiciones desean tomar parte, y en el caso de que indiquen se les considere admitidos a los dos, deberán acompañar otro recibo de abono de derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18527 ORDEN de 21 de junio de 1976 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, anunciado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18528 ORDEN de 23 de junio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del Grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial